



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 47ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 20 de junio de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Tommo Monthe (Camerún)

Presidente Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 136 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019
(continuación)

Estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 136 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (continuación)

Estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas (A/72/7/Add.51, A/72/151 y A/72/755/Rev.1)

1. **El Sr. Avan** (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones), al presentar el informe del Secretario General sobre el estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas (A/72/755/Rev.1), dice que la tecnología y los datos son fundamentales para el funcionamiento interno de las Naciones Unidas e imprescindibles para la ejecución de los programas y el cumplimiento de los mandatos. En la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) se instituyó una visión común para la integración de la TIC en las Naciones Unidas a través de la modernización, la transformación y la innovación, basada en el establecimiento de un marco de gobernanza mejorada y en un equilibrio efectivo entre el control central y la libertad operacional. Se ha avanzado considerablemente en la ejecución de la estrategia. El gasto en TIC se ha reducido en 100 millones de dólares aproximadamente y los gastos anuales se han racionalizado, con lo que los servicios de TIC se han vuelto más eficientes y se ha podido invertir más en entregables estratégicos.

2. Se ha desplegado un nuevo sistema de correo electrónico para 55.000 usuarios en todo el mundo que ha aumentado la eficiencia de la gestión del correo electrónico, ha dado uniformidad a las políticas de seguridad y ha mejorado la colaboración. Los Centros de Aplicaciones Institucionales han reducido el número de aplicaciones de 2.340 en 2014 a 1.220 en 2017 y están aportando soluciones técnicas para apoyar la prevención de la explotación y los abusos sexuales en toda la Secretaría. El Centro de Aplicaciones Institucionales de Viena ha elaborado un programa informático que está siendo utilizado por decenas de Estados Miembros para luchar contra la delincuencia organizada, el blanqueo de dinero y el tráfico de estupefacientes. El sistema de gestión del talento y el aprendizaje Inspira se ha mejorado, y también se han aplicado y mejorado varias soluciones institucionales esenciales para apoyar la gestión del equipo de propiedad de los contingentes, las raciones y el combustible.

3. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha prestado apoyo para el despliegue del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales mediante la armonización de la red a

nivel mundial y una mayor integración. Se ha establecido una única red mundial para las Naciones Unidas mediante la interconexión de 594 emplazamientos de las Naciones Unidas. El Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios presta apoyo las 24 horas del día en todo el mundo en relación con Umoja y otras aplicaciones institucionales. El tiempo que se tarda en resolver las solicitudes de ayuda ha disminuido un 66%; en 2017 se recibieron más de 108.000 de estas solicitudes.

4. En un momento en que los ciberataques representan, cada vez más, una amenaza importante para las Naciones Unidas y su labor, la hoja de ruta para la seguridad de la TIC ha mejorado el nivel de seguridad de los sistemas y aplicaciones institucionales de la Secretaría. Se ha preparado un curso obligatorio de sensibilización sobre la seguridad de la información para el personal y los usuarios de TIC autorizados; a diciembre de 2017 lo habían realizado más del 80% de los usuarios de la Secretaría. Además, se ha establecido un equipo de cascos azules digitales para que ayude a proteger a las Naciones Unidas frente a las amenazas informáticas y promover la ciberseguridad.

5. Se está trabajando en la agenda digital de las Naciones Unidas para sacar partido de la tecnología a fin de facilitar la labor de la Organización en las esferas de la paz y la seguridad, los derechos humanos, el derecho internacional, el desarrollo social y económico y los asuntos humanitarios. La Oficina ha elaborado 150 informes de inteligencia institucional sobre todos los ámbitos administrativos y 50 tableros para su uso en esferas administrativas y sustantivas. Se han introducido soluciones innovadoras con objeto de contribuir a los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se ha acelerado la innovación con la puesta en marcha, con carácter experimental, de laboratorios de innovación tecnológica, el estudio de las oportunidades que ofrece la externalización masiva y la puesta en práctica de iniciativas de familiarización con la tecnología.

6. Se han aprobado 381,3 millones de dólares en recursos para TIC con cargo al presupuesto ordinario para 2018-2019, la misma suma que en 2016-2017. Los recursos para TIC consignados en los presupuestos de mantenimiento de la paz disminuyeron de un total de 851,9 millones de dólares en el bienio 2016-2017 a un monto estimado de 747,9 millones de dólares en el bienio 2018-2019. Los recursos extrapresupuestarios se redujeron de un total de 184,9 millones de dólares en el bienio 2016-2017 a un monto estimado de 181,5 millones de dólares en el bienio 2018-2019. El número de funcionarios encargados de la TIC se reducirá de 3.387 en 2015 a unos 2.950 a finales de 2018.

7. El firme liderazgo ha sido determinante para el éxito de la estrategia hasta la fecha. En el boletín del Secretario General sobre la organización de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ST/SGB/2016/11) se exponen las políticas y los procedimientos internos para la designación y la delegación de autoridad. La Oficina de Gestión de Proyectos Institucionales se ocupa de supervisar de manera efectiva los proyectos de TIC y sus resultados. El orador confía en que los esfuerzos de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se traduzcan en una transformación que promueva la innovación y un enfoque basado en los datos a todos los niveles, y en que se pueda lograr el objetivo a largo plazo de que las Naciones Unidas cuenten con una TIC coherente, fiable y eficiente.

8. **El Sr. Bajaj** (Presidente del Comité de Operaciones de Auditoría de la Junta de Auditores), al presentar el primer informe anual de la Junta de Auditores sobre la aplicación de la estrategia de TIC (A/72/151), dice que en el informe, publicado en julio de 2017, se examina la aplicación de la estrategia en 2015 y 2016. El boletín del Secretario General en el que se definía la organización de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ST/SGB/2016/11) se publicó en septiembre de 2016, casi dos años después de la entrada en vigor de la estrategia de cinco años.

9. En febrero de 2017 aún no se habían publicado los procedimientos para la delegación de autoridad y la designación de funcionarios que desempeñarían funciones importantes en la Oficina. Las disposiciones de los pactos del personal directivo superior relativas a la aplicación de la estrategia son subjetivas y genéricas, y no facilitan una evaluación objetiva del desempeño de ese personal en lo que se refiere a la aplicación de la estrategia. Los departamentos aún no han armonizado sus planes de actividades con la estrategia y siguen gestionando sus propias dependencias de TIC.

10. La supervisión de los proyectos implica el seguimiento constante de los avances materiales y financieros a fin de controlar los plazos y sobrecostos y ejecutar los proyectos de forma eficiente y eficaz. Si bien los informes primero y segundo del Secretario General sobre el estado de la aplicación de la estrategia (A/70/364, A/70/364/Corr.1 y A/71/400) presentan los cronogramas del proyecto y los progresos materiales realizados, no proporcionan información detallada sobre los progresos realizados en relación con los costos y la financiación de cada uno de los 20 proyectos estratégicos.

11. Aún no se han promulgado ni revisado las políticas sobre algunos temas importantes, como la seguridad de

la información, la recuperación en casos de desastre, la computación en la nube, la seguridad mínima de los sitios web, las videoconferencias, los dispositivos móviles, los servicios de correo electrónico o el acceso a distancia. Tampoco se ha puesto en marcha una función de cumplimiento de las políticas que permita supervisar, medir y evaluar su aplicación e informar al respecto. Además, por falta de recursos, todavía no se ha aplicado plenamente la función de autorregulación para asegurar el cumplimiento de las políticas. Aunque se han preparado programas de formación en materia de TIC, no han podido llevarse a cabo debido a la falta de recursos. Los fondos previstos para capacitación en aptitudes de TIC sustantivas y técnicas representan menos del 5% de las necesidades de capacitación proyectadas por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

12. A finales de 2015, se habían hecho progresos significativos en la ejecución del proyecto estratégico de seguridad de la información en toda la Secretaría, y se había llevado a cabo el 60% del proyecto. Sin embargo, en 2016 solo se avanzó un 5%. Los escasos progresos en las esferas de la seguridad de las redes, la clasificación de los activos de información y la aplicación obligatoria de requisitos mínimos para los sitios web públicos son motivo de preocupación.

13. Si bien en la estrategia se destaca que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encargará de supervisar y vigilar las inversiones en TIC para que se puedan adoptar decisiones más fundamentadas y se puedan presentar informes integrales sobre los costos globales, la Oficina y el Oficial Principal de Tecnología de la información han tenido una participación limitada en las adquisiciones relacionadas con la TIC. La estrategia prevé la negociación de descuentos en los contratos en virtud del volumen mundial de adquisición de equipos y licencias de programas informáticos. Aunque en los informes del Secretario General se indica que la Organización ha negociado descuentos en las esferas de la infraestructura, las licencias adquiridas externamente y los servicios de TIC conexos, la Oficina no ha llevado a cabo ningún análisis de los descuentos obtenidos con las adquisiciones a nivel mundial.

14. Se está avanzando despacio en la consolidación de los recursos de TIC; hasta enero de 2017 solamente se habían consolidado 3 de las 70 dependencias de TIC de la Secretaría.

15. Por último, el orador señala que, de las 23 recomendaciones formuladas por la Junta, se han aplicado 2 y 21 se encuentran en vías de aplicación.

16. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva ([A/72/7/Add.51](#)) y lamenta que el progreso se haya ralentizado en diversas esferas en el período al que se refiere el informe, como en la ejecución de los restantes proyectos estratégicos de TIC y la desfragmentación y consolidación de las capacidades en esa esfera.

17. La Comisión Consultiva celebra la aplicación del plan de acción de seguridad de la información y el establecimiento de una hoja de ruta centrada en la seguridad de la información a fin de hacer frente a las cambiantes amenazas a la seguridad. Sin embargo, sigue preocupada por la lentitud de los progresos en la reducción de la fragmentación de la TIC en la Secretaría, que ha dado lugar a un aumento del nivel de peligro.

18. La Comisión Consultiva queda a la espera de recibir más información sobre el estudio que se está llevando a cabo para dar respuesta a la proliferación de aplicaciones y elaborar una estrategia para la gestión de la cartera de aplicaciones de la Secretaría. La estrategia debe basarse en políticas y directrices que permitan aclarar, entre otras cosas, las funciones o las esferas que deben quedar abarcadas de forma centralizada por los centros de aplicaciones institucionales y los que podrían abordarse a nivel local.

19. La Comisión Consultiva hace hincapié en la necesidad de resolver las continuas deficiencias en la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de TIC y reitera que todas las entidades de la Secretaría deben cumplir plenamente todas las disposiciones de la resolución [69/262](#) de la Asamblea General y del boletín [ST/SGB/2016/11](#). La cooperación de los administradores es fundamental para aplicar con éxito la estrategia de TIC. Los pactos del personal directivo superior deberían incluir parámetros específicos que permitan evaluar su desempeño en la gestión de las actividades de TIC.

20. La Comisión Consultiva ha pedido a la Junta de Auditores que elabore un inventario exhaustivo de las capacidades de TIC en toda la Secretaría a fin de obtener un nivel de referencia para medir los progresos y tendencias futuros. Además, habida cuenta de la magnitud del gasto anual en TIC, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya en los documentos de presupuesto y de ejecución del presupuesto de cada entidad de la Secretaría información sobre su nivel de gasto en TIC y sus capacidades al respecto, con información detallada sobre cuestiones como el personal, los bienes y los proyectos.

21. **El Sr. Ismail** (Egipto), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la aplicación de la estrategia de TIC aprobada por la Asamblea General en su resolución [69/262](#) es fundamental para mejorar la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la credibilidad y la rendición de cuentas en la Organización. Los avances en su aplicación han sido desiguales, en el mejor de los casos. El Secretario General debería adoptar medidas correctivas de inmediato para garantizar el cumplimiento en toda la Secretaría, y debería proporcionar información actualizada y detallada en su próximo informe sobre el asunto.

22. En consultas officiosas, el Grupo pedirá explicaciones sobre la razón por la que aún no se han publicado políticas sobre la delegación de autoridad y la designación de funcionarios que deben desempeñar funciones de TIC importantes; la razón por la que los pactos del personal directivo superior no contienen parámetros concretos para evaluar la aplicación de la estrategia; y la razón por la que no se han preparado de forma sistemática planes de trabajo anuales en materia de TIC para todas las entidades de la Secretaría. El Grupo se pregunta por qué, al parecer, a la Secretaría le resulta difícil establecer metas y mecanismos de supervisión que permitan armonizar los planes de actividades de los departamentos con la estrategia de TIC y garantizar su aplicación de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General al respecto.

23. El orador agradece la valiosa información facilitada por la Junta de Auditores sobre las esferas en las que se ha progresado y aquellas en las que aún tienen que producirse más cambios y mejoras. El Grupo insta al Secretario General a corregir el bajo nivel de aplicación de las recomendaciones de la Junta y espera que las recomendaciones restantes se apliquen sin más dilación.

24. La Junta de Auditores ha señalado anteriormente ciertas limitaciones de la estrategia de TIC, como la falta de énfasis en el sistema de planificación de los recursos institucionales, el nivel insuficiente de prioridad que se otorga a la información sobre cuestiones de seguridad y el reconocimiento insuficiente de las actividades de mantenimiento de la paz. Dado que el mantenimiento de la paz representa aproximadamente el 75% del total de los gastos de TIC, la Comisión debería estudiar cómo resolver esas deficiencias.

25. Es preocupante que numerosas aplicaciones y sitios web antiguos conlleven riesgos de seguridad de la información. El Secretario General debería proporcionar información detallada y actualizada sobre la situación en que se encuentra el resto de los sistemas antiguos y trazar un plan para consolidar esos sistemas y acelerar la normalización en toda la Organización.

26. Puesto que la gestión de la infraestructura básica de Umoja se ha externalizado a un proveedor comercial, el Grupo desea recibir más información sobre las medidas adoptadas para garantizar la protección y la confidencialidad de los datos cargados en el sistema. El Grupo también espera con interés recibir un análisis más detallado de los ahorros y economías de escala que se lograrán mediante contratos marco para la adquisición de equipos y servicios.

27. **El Sr. Conroy** (Estados Unidos de América) dice que la estrategia de TIC se concibió para modernizar la función de TIC en la Secretaría, optimizar el uso de los recursos y fomentar la innovación. Su delegación sigue apoyando los esfuerzos por alcanzar esos objetivos y señala que se han logrado avances impresionantes en la aplicación de la estrategia bajo la dirección del Oficial Principal de Tecnología de la Información. No obstante, el orador comparte las preocupaciones expresadas por la Comisión Consultiva y la Junta de Auditores en el sentido de que el cumplimiento en toda la Secretaría sigue planteando dificultades. Para lograr la máxima eficacia y eficiencia es esencial que exista un mayor nivel de coordinación y cooperación en la Secretaría e incluso, tal vez, en todo el sistema de las Naciones Unidas. La delegación de los Estados Unidos de América espera con interés recibir información actualizada y detallada sobre los progresos en todas las entidades de la Secretaría, y alienta al Secretario General a perfeccionar constantemente las proyecciones de costos a medida que prosigue la aplicación y se introducen ajustes en las hipótesis de planificación.

28. La Comisión está considerando una propuesta sobre una reforma importante de la gestión que consiste en establecer una única Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones mediante la consolidación de la Oficina actual del Departamento de Gestión con la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Teniendo en cuenta que la TIC es una función transversal en la que se apoyan los mandatos básicos y las actividades de la Organización, disponer de una sola entidad con un enfoque integral permitiría prestar mejores servicios de TIC a los clientes. La estructura unificada permitiría acelerar la plena aplicación de la estrategia de TIC y hacer un mejor uso de la tecnología y la innovación para impulsar la labor básica de la Organización. La delegación de los Estados Unidos sigue dedicada a llevar a las Naciones Unidas al siglo XXI y lograr una reforma transformativa y la contención de los costos.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.